



Durán, 16 de Febrero del 2006

Señor
Francisco Xavier Hidalgo Arizaga
Ciudad.

De mis consideraciones:

Mediante la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **UN AÑO**, con las facultades y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las cuales de conformidad con lo que establecen los artículos trigésimo tercero y trigésimo cuarto, reformados, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, pudiendo obligarla con su sola firma con valores de hasta un monto de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y en todo acto y contrato cuya cuantía exceda de los valores antes indicados, así como para la adquisición, enajenación o constitución de gravámenes sobre los bienes de la compañía, requiere de la autorización del Directorio.

La compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 2 de Julio de 1993, autorizada por el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Julio de 1993. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, otorgada el 23 de Octubre de 1995, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Eloy Alfaro (Durán) el 7 de Diciembre de 1995, la compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.** reformó sus Estatutos Sociales y cambió su domicilio a la ciudad de Durán.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 4 de Abril de 1997, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán el 22 de abril de 1997, la compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.**, aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Novena de Guayaquil, Dra. Gloria Lecaro de Crespo el 20 de Febrero del 2004, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Durán el 19 de Abril del 2005, la compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.**, efectuó la conversión del capital social de sucres a Dólares de los Estados Unidos de América.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones quedo de usted,

Atentamente

Ab. Amelia Rodríguez Jaramillo
Secretaría Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C. A.** hecho a mi favor, por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía.

Durán, 16 de Febrero del 2006

Sr. Francisco Xavier Hidalgo Arizaga
C.I. 090445166-3
NACIONALIDA D: ECUATORIANA
DOMICILIO : Puerto Azul Calle MH Villa 5

TEL 281.31.26 FAX 281.31.31
KM 41/2 VIA DURAN-TAMBO
DURAN-ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DURÁN
REPERICION
FECH 16 FEB. 2006 746
NOTA 44/MH/95
LA SIGNIFICA INS. DE UN.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURÁN

da inscrito este nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.**, con el número 38 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 746 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a diecisiete de febrero del dos mil seis.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 44 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1995.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a diecisiete de febrero del dos mil seis.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

